

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) CONFORME ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacantes en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10ª planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 25 de Marzo de 2015



Handwritten signature: *Ricardo García Marcos*

Circular stamp:
Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAL
G-42152-100
Parque de Sta. Clara: s/n. 42002 - León
Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León

ANEXO

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

Objetivo: Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza de Titulado Superior, conforme a las oferta anexa.

Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:

1. Estar en posesión de la titulación exigida.
2. Otros específicos de cada oferta.

Requisitos para la formalización del contrato:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

Tipo y duración del contrato: La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

Dotación económica: Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

Sistema de selección: Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los aspectos consignados en el Anexo.

Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

Formalización y entrega de solicitudes:

1. Las solicitudes se formalizaran por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
 - a. Fotocopia/escáner del DNI o NIE.
 - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).
 - c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto **Concurso público de méritos Marzo II 2015**.

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el Miércoles, **1 de abril de 2015** a las **14:00 horas**

Resolución: La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 7 días** laborables desde el cierre de la convocatoria.

Incorporación: Abril

REFERENCIA	TS-2015-03-01
CATEGORÍA	Titulado Superior
TITULACIÓN EXIGIDA	Licenciado o Graduado en biología, biotecnología o farmacia)
OTROS MÉRITOS VALORADOS	1. Currículum Vitae y Experiencia profesional (0-80 puntos) <u>Currículo (0-20)</u> a) Se valorará el expediente y trayectoria académica; (0-20p) <u>Experiencia profesional (0-60)</u> b) Experiencia en técnicas de bioquímica y biología molecular, medida de niveles de ROS y actividad NADPH oxidasa, (0,20p) c) Cultivos celulares, Citometría, medidas de proliferación y viabilidad celular, análisis de interacción entre drogas mediante ensayos de proliferación y ensayos clonogénicos (0-20p) d) Experiencia anterior en temas relacionado con el proyecto (0-20p) 2. Entrevista personal. (0-20 puntos)- <i>Pasarán los tres candidatos/as con mayor puntuación en la fase 1.</i>
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	FRA14_AngelH (Fundac. Ramón Areces) "NADPH oxidasas y regulación del metabolismo intermediario de células leucémicas: Búsqueda de nuevas estrategias terapéuticas"
JORNADA	Contrato a jornada completa(40 h. semanales)
DURACIÓN	Hasta 31 de diciembre 2015(prorrogable hasta 2 años más)
LUGAR DE TRABAJO	IBSAL.- Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL propiedad de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en calidad de entidad gestora del IBSAL, cuyos fines son la gestión de recursos humanos, confección de estadísticas y memorias técnicas, gestión de convocatorias, envíos de documentación y otras comunicaciones. Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose a la Unidad de Gestión del IBSAL en Hospital Universitario de Salamanca. Edificio Virgen de la Vega, 10.ª planta. Pº de San Vicente 58-182, 37007 Salamanca, o a través del correo electrónico secretaria@ibsal.es